

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34980 *GRUPO PUBLISISTEM ESPAÑA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RDE-FLASH, S.L.U.
(EN LIQUIDACIÓN)
PUBLISISTEM, S.L.U.
(EN LIQUIDACIÓN)
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de "Grupo Publisistem España, S.L." celebrada el 17 de Noviembre de 2010 aprobó la fusión por absorción de las sociedades "RDE-Flash, S.L.U., en Liquidación" y "Publisistem, S.L.U., en Liquidación", con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente.

Hallándose las Sociedades Absorbidas íntegramente participadas por la sociedad absorbente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la fusión se llevó a cabo sin necesidad de aprobación por las Juntas Generales de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener, en los respectivos domicilios sociales de dichas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de noviembre de 2010.- Don Karl Peter Iwen, en su condición de Administrador Único de "Grupo Publisistem España, S.L.", y don José Fríguls Joe, en su condición de Liquidador único de las sociedades "RDE-Flash, S.L.U., En Liquidación" y "Publisistem, S.L.U., En Liquidación".

ID: A100085374-1